

INFORME DE INFLACIÓN MARZO 2026: UN RESPIRO EFÍMERO

Autor: **Nicolás Cruz W.**
Analista de Investigaciones Económicas

Editado por: **Julio Romero A.**
Economista Jefe

Marzo 13 de 2026



Resumen de resultados de febrero 2026

- **El Índice de Precios al Consumidor (IPC) registró en febrero una variación mensual del 1,08% (vs 1,14% en feb-25), por debajo de nuestra expectativa (1,22%) y del consenso de analistas (1,27%), aunque fue 1,2 veces el promedio del periodo 2010–2025.**
- **Los componentes de servicios, alimentos, regulados y bienes, en ese orden, contribuyeron positivamente a la variación mensual.** El 82% de los rubros del IPC presentaron variaciones positivas, por encima del promedio 2010-2025 (76%).
- **Durante el mes, todos los grupos de consumo registraron variaciones mensuales positivas.** Alimentos, educación, transporte y restaurantes y hoteles explicaron el 72% de la variación mensual.
- **La inflación anual se desaceleró de 5,35% a 5,29%,** explicado por regulados, ante la caída en combustibles y electricidad y el efecto base del gas, que en febrero de 2025 aumentó 14,4%. Los demás componentes atenuaron la caída.
- La inflación sin alimentos se desaceleró en 24 pbs, ubicándose en 5,17%. **En contraste, la inflación sin alimentos ni regulados aumentó 14 pbs hasta 5,52%, alcanzando su mayor registro desde julio de 2024.**
- Aunque la indexación de los precios al salario mínimo está siendo hasta ahora un poco menor de lo que proyectábamos, es innegable que el incremento de 23% en esa variable está reflejándose en la inflación. El componente de servicios —el más sensible a los costos laborales— dejó de ser desinflacionario y en los primeros dos meses de este año pasó a impulsar al alza los precios, efecto que en febrero fue parcialmente compensado por la caída en regulados.
- **Estimamos que el aumento de 23% del salario mínimo generó una inflación adicional de 45 puntos básicos en el primer bimestre del año frente a nuestro escenario previo a dicho incremento. Este cálculo se deriva de la brecha entre la inflación anual observada a febrero, 5,29%, y la que proyectábamos a finales de 2025 para este mes, que asumía un aumento del salario mínimo de 12%. Anticipamos que esta brecha continuará ampliándose en los próximos meses.**

Resumen de resultados de febrero 2026

- 1. Servicios:** registró una variación mensual de 1,08%, por encima del 0,96% observado un año atrás, **ubicándose como la tercera inflación mensual más alta para un mes de febrero desde 2009**. Este resultado se explicó principalmente por los incrementos en comidas fuera del hogar (1,3%), arriendos (0,49%), matriculas (5,6%) servicio doméstico (3,3%) y copropiedad (2,2%). En términos anuales, **la inflación aumentó de 6,33% a 6,45%, alcanzando su nivel más alto desde febrero de 2025** como consecuencia del aumento del salario mínimo.
- 2. Alimentos:** presentó una variación mensual de 1,30%, por encima del 0,60% observado un año atrás. El resultado estuvo explicado principalmente por el aumento de los precios de los perecederos (3,54% m/m), complementado por el incremento en los procesados (0,67% m/m). Asimismo, el alza de 2,0% m/m en los precios al productor del sector agro, junto con la caída de 3,0% m/m en el abastecimiento agrícola, ejercieron presiones al alza sobre los precios. Frutas frescas, papas carnes de res, tomate y plátanos fueron los principales responsables del aumento. **La inflación anual se aceleró hasta 5,84%, acumulando 3 meses al alza.**
- 3. Regulados:** la inflación mensual se ubicó en 1,44%, por debajo del 2,83% registrado un año atrás. La variación estuvo impulsada principalmente por los incrementos en transporte urbano (3,9%) y educación básica y secundaria, compensado parcialmente por las caídas en combustibles y electricidad. En consecuencia, **la inflación anual se desaceleró desde 5,47% hasta 4,05%.**
- 4. Bienes:** La variación mensual fue 0,42%, por encima del 0,30% de hace un año, **lo que aceleró la inflación anual de 2,90% en enero a 3,03% en febrero**. El aumento estuvo impulsado por uniformes, cerveza y artículos de higiene personal, pese a una apreciación del peso que se ve reflejada en la caída de los precios de los vehículos (-0,48%). Se esperaba una corrección en las bebidas alcohólicas producto de la caída de las medidas de la emergencia económica, sin embargo, este no se dio.

Proyecciones de inflación y perspectivas (2/2)

Pronóstico MARZO de 2026:

Proyectamos una variación mensual del IPC de 0,70%. Los principales aportes provendrían de servicios y, en menor medida, de alimentos, regulados y bienes. La inflación anual se ubicaría en 5,5%, con servicios y alimentos explicando el aumento, mientras que regulados y bienes tendrían una contribución marginal.

- i. **IPC servicios:** proyectamos una variación de 0,76%, por encima del 0,57% observado un año atrás, explicada principalmente por los ajustes en comidas fuera del hogar, los servicios indexados al salario mínimo y los servicios de educación. Por su parte, los arriendos registrarían una variación mensual de 0,49%, inferior al 0,57% observado un año atrás. **En términos anuales, la inflación se incrementaría a 6,64%, desde 6,45% en febrero.**
- ii. **IPC regulados:** esperamos una variación de 0,40% mensual frente al 0,34% de hace un año, explicado principalmente por el aumento en las tarifas de electricidad, gas y recogidas de basura. Sin embargo, la reducción del precio de la gasolina (\$500 por galón) compensaría en buena parte el efecto (-7 pbs a la inflación total). **La inflación anual de regulados se ubicaría en 4,11%, un aumento de 6 pbs frente a enero.**
- iii. **IPC alimentos:** la variación mensual sería de 1,19%, frente a 0,86% hace un año. El grupo de perecederos sería el principal factor detrás del aumento en los precios, ante la temporada de lluvias. Por su parte, el IPC de alimentos procesados también aumentaría, principalmente por los ajustes en el precio de la carne. **La inflación anual se aceleraría a 6,18% (+35 pbs).**
- iv. **IPC bienes:** el incremento mensual se ubicaría en 0,30%, frente al 0,25% un año atrás. En términos anuales, **la inflación se aceleraría levemente hasta 3,08%**, aún impulsada por el alza en los precios de los productos farmacéuticos, de limpieza y la cerveza. El mayor dinamismo de la demanda, asociado al aumento del salario mínimo, estaría compensando la apreciación anual del peso colombiano que llevaría a un caída en los precios de los vehículos, electrodomésticos y celulares.

La inflación anual sin alimentos aumentaría desde el 5,17% hasta el 5,32%. En tanto, la inflación sin alimentos ni regulados se aceleraría de 5,52% a 5,70%. Este comportamiento en las inflaciones básicas estará explicado por el efecto del aumento del salario mínimo en la inflación de servicios y las precios de demanda en bienes.

Proyecciones de inflación y perspectivas (2/2)

Escenario base de pronóstico para los próximos meses

En marzo la inflación retomaría una senda alcista. La moderación observada en febrero fue transitoria y respondió a factores puntuales que difícilmente se repetirán en los próximos meses. La mayoría de las presiones sobre los precios ya venían acumulándose: servicios continuarían ajustándose tras el incremento del salario mínimo; alimentos registrarían aumentos asociados a la temporada de lluvias; y en bienes seguirán las fuerzas encontradas por el dinamismo de la demanda y la apreciación acumulada del peso colombiano, que se viene reflejando en los precios de vehículos. En regulados, la principal presión adicional provendría de la electricidad, que revertiría tres meses consecutivos de descensos, mientras que el gas seguiría aportando al alza, pero la reducción de \$500 por galón en la gasolina moderaría parcialmente el incremento.

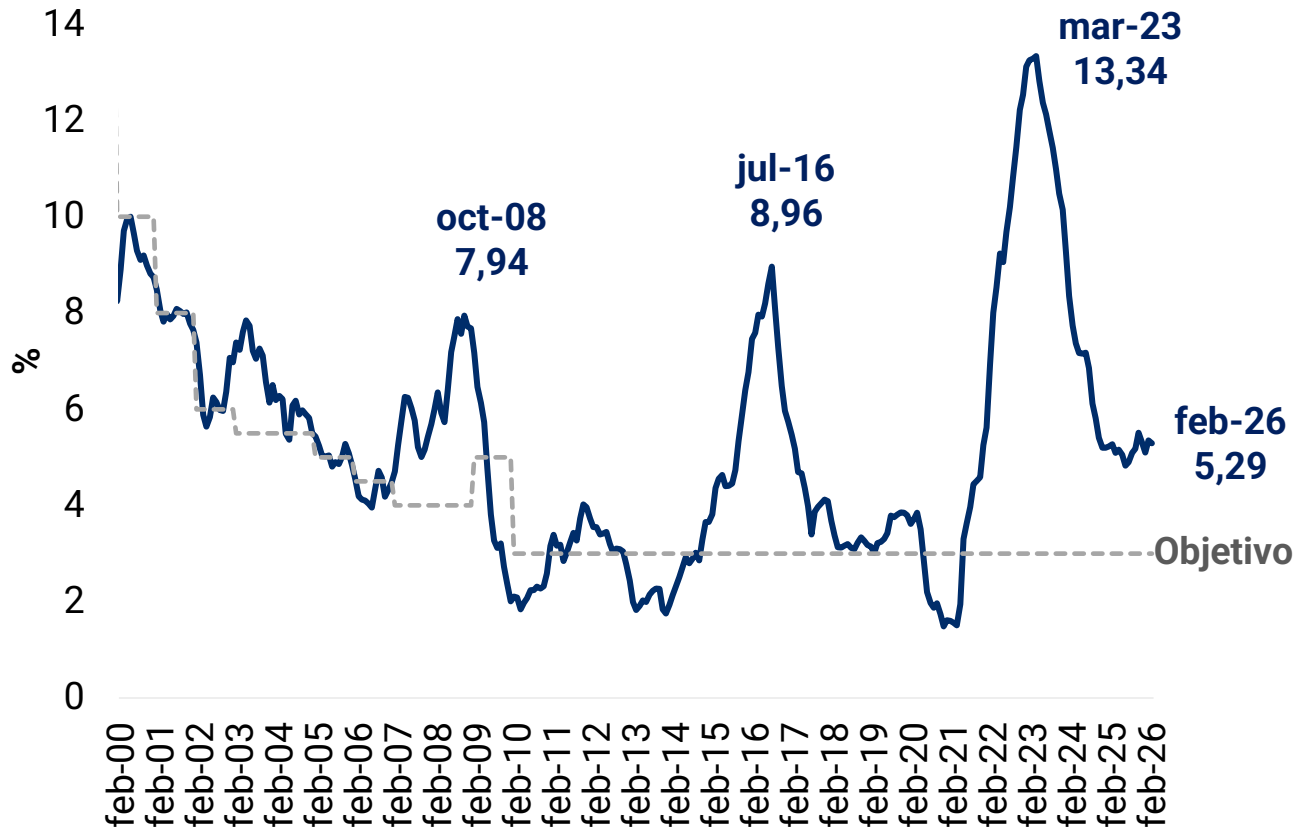
Esperamos que la inflación continúe acelerándose en los próximos meses. La indexación de los precios al salario mínimo ha sido un poco menor a la que esperábamos, pero seguirá presionando al alza la inflación de servicios en los próximos meses. A esto se suman los incrementos en alimentos por la temporada de lluvias y la intensidad de el fenómeno de El Niño, y mayores presiones en regulados por electricidad y gas, en un contexto internacional que limita nuevas reducciones en la gasolina. Así, proyectamos que la inflación cerrará 2026 cerca de 6,5%, completando seis años por encima del rango meta.

Implicaciones de política monetaria:

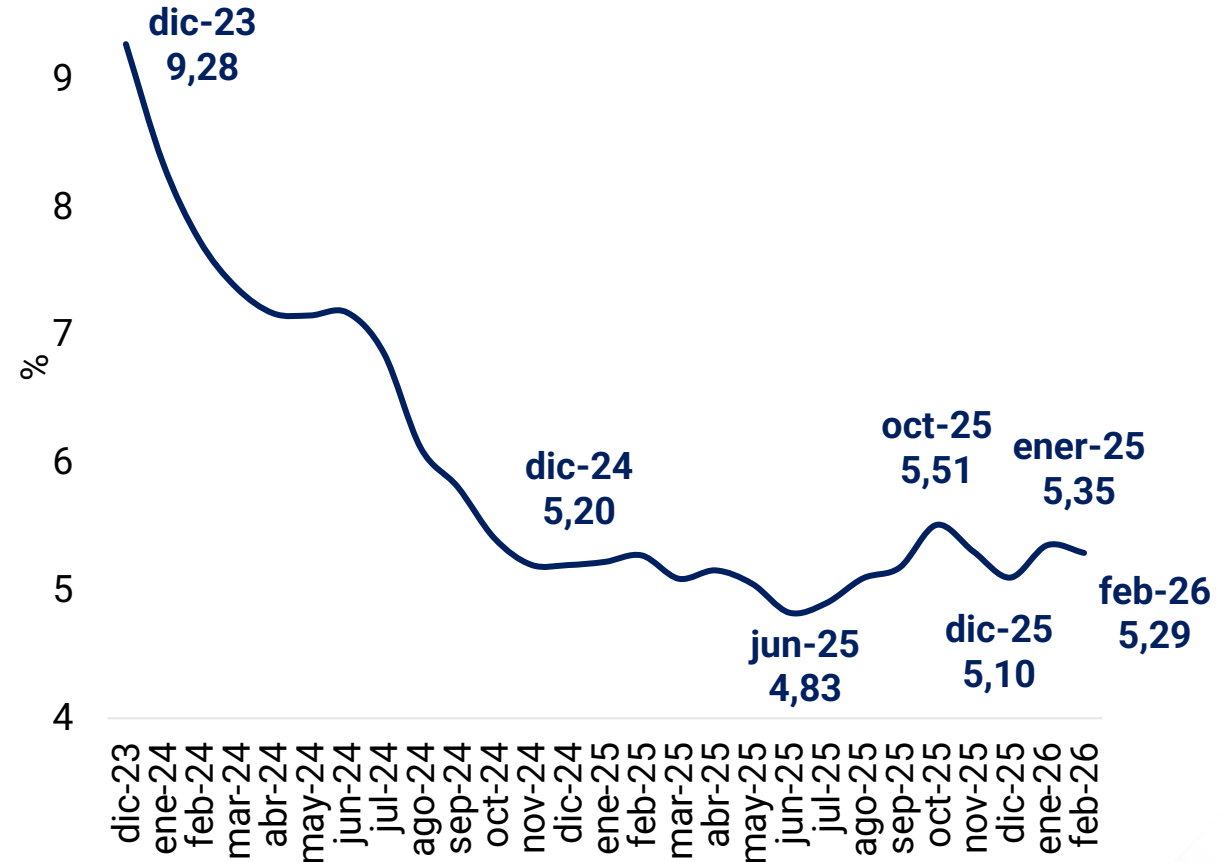
Aunque la inflación se moderó en febrero, no cambia la necesidad de mantener una postura monetaria restrictiva para contener los efectos inflacionarios derivados del aumento del salario mínimo de 2026. La inflación sin alimentos ni regulados continúa en ascenso y ya se ubica en niveles similares a los de agosto de 2024, mientras que las expectativas de inflación a uno y dos años permanecen desancladas. A ello se suman presiones inflacionarias por el lado de la demanda, la ampliación del déficit en cuenta corriente y una postura fiscal expansiva. **Bajo este contexto, anticipamos una subida en marzo entre 75 y 100 pbs, manteniendo nuestra expectativa de que la tasa de política monetaria terminará el año en 11,75%.**

La inflación mensual de febrero su ubicó en 1,08%. En términos anuales, se desaceleró a 5,29%

Inflación anual total

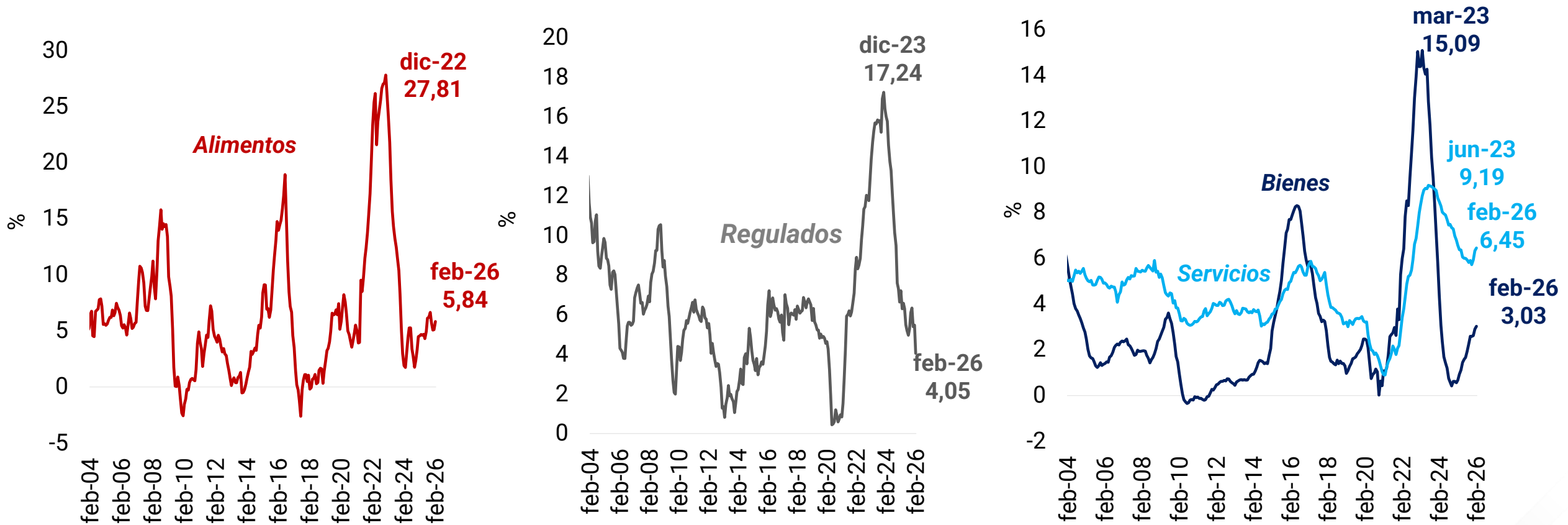


Zoom dic-23 – feb-26



Bienes, servicios y alimentos registraron incrementos en su inflación anual en febrero, mientras que los regulados descendieron y alcanzaron su nivel más bajo desde 2021

Inflación anual principales componentes del IPC

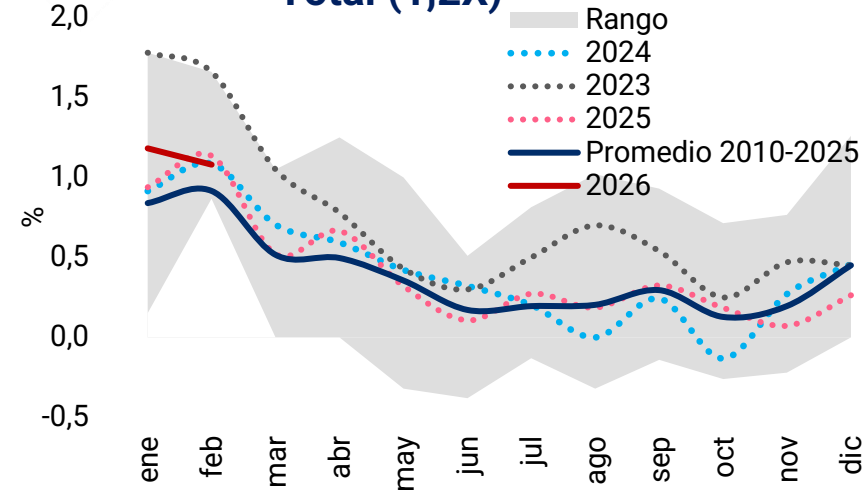


Fuente: DANE. Cálculos: Corficolombiana.

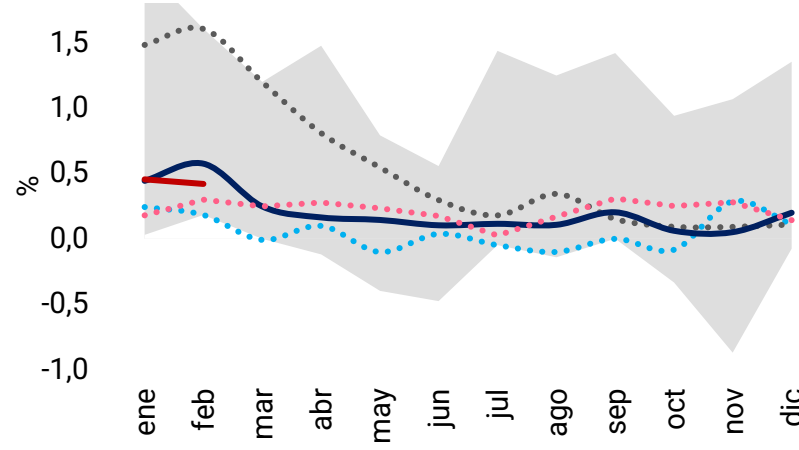
El 82% de rubros de la canasta IPC presentó variaciones mensuales positivas en febrero, por encima del promedio entre 2010-2025 (76%)

Inflación mensual vs rango 2010-2021

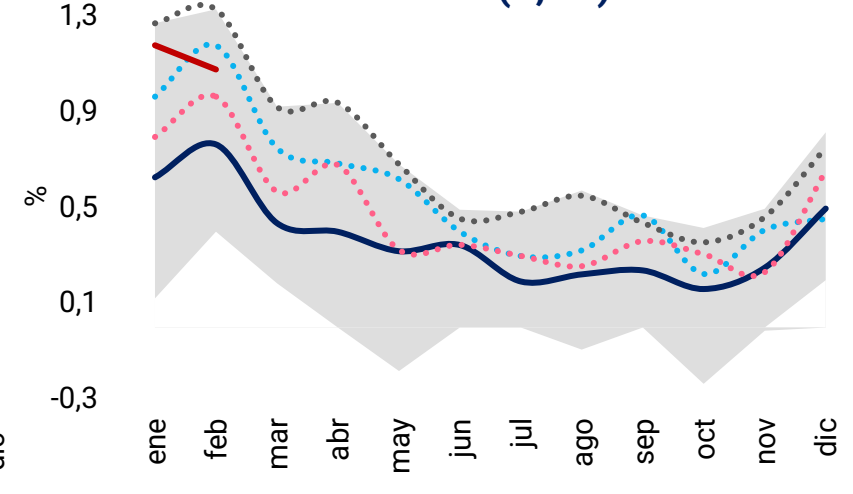
Total (1,2X)



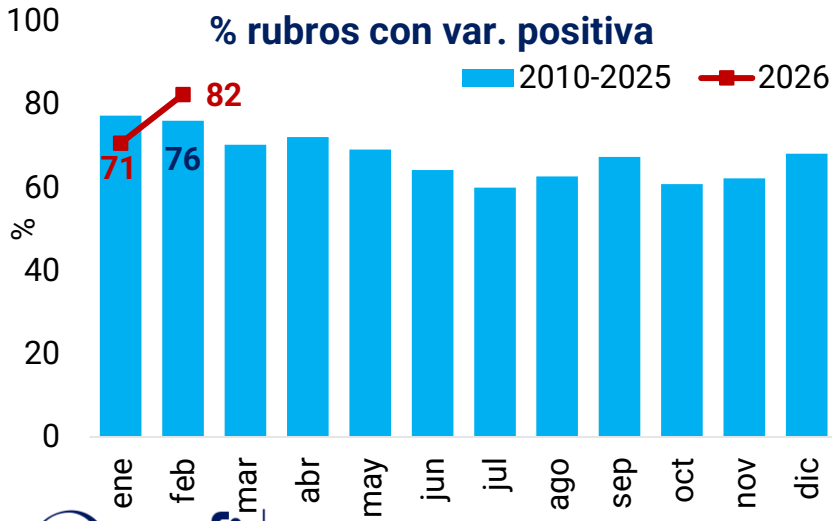
Bienes (0,7X)



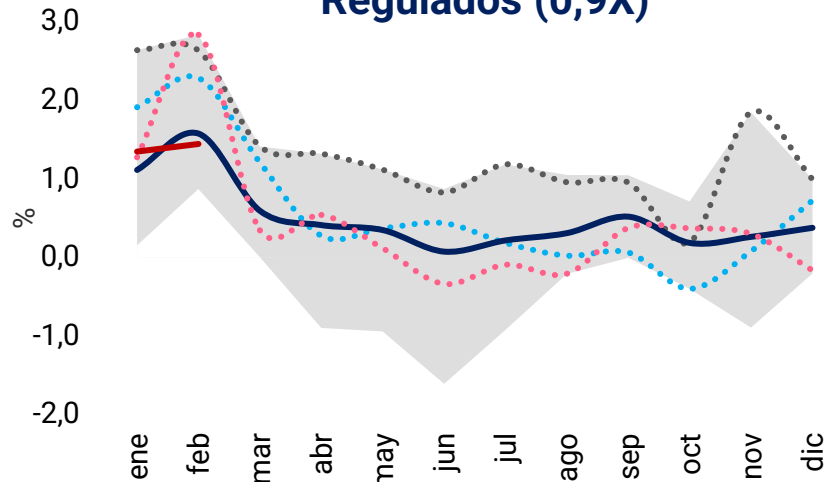
Servicios (1,4X)



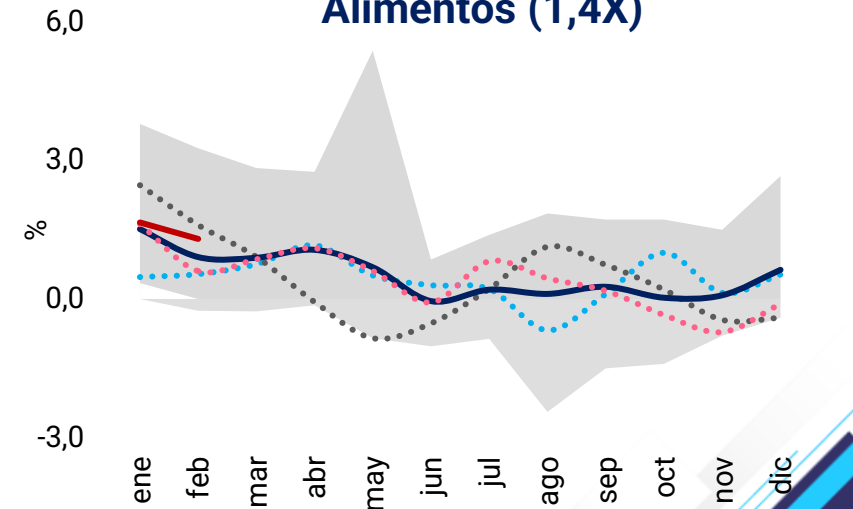
% rubros con var. positiva



Regulados (0,9X)

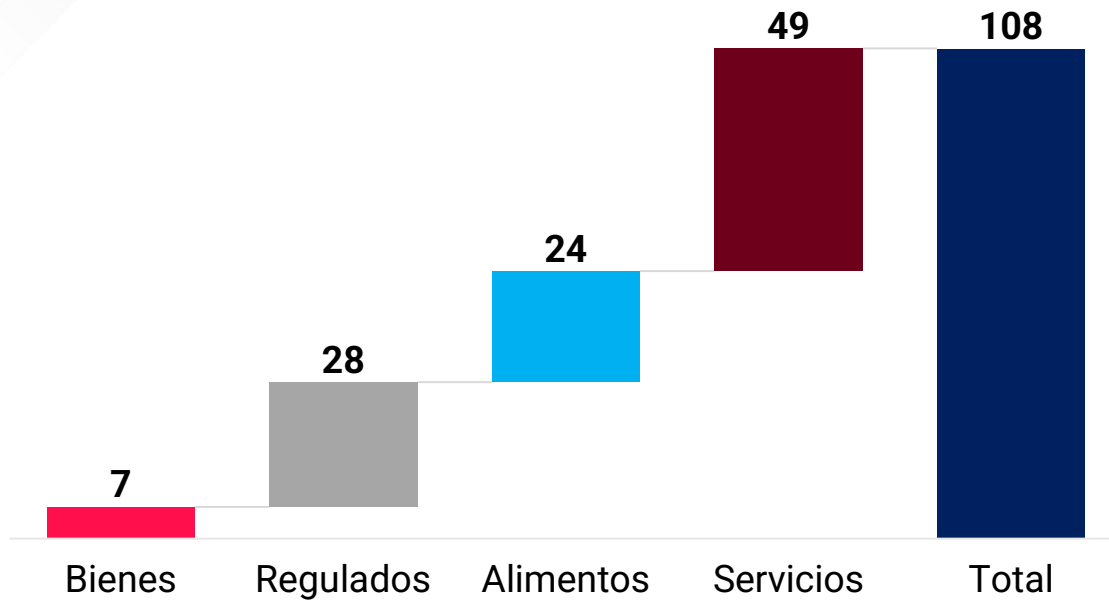


Alimentos (1,4X)

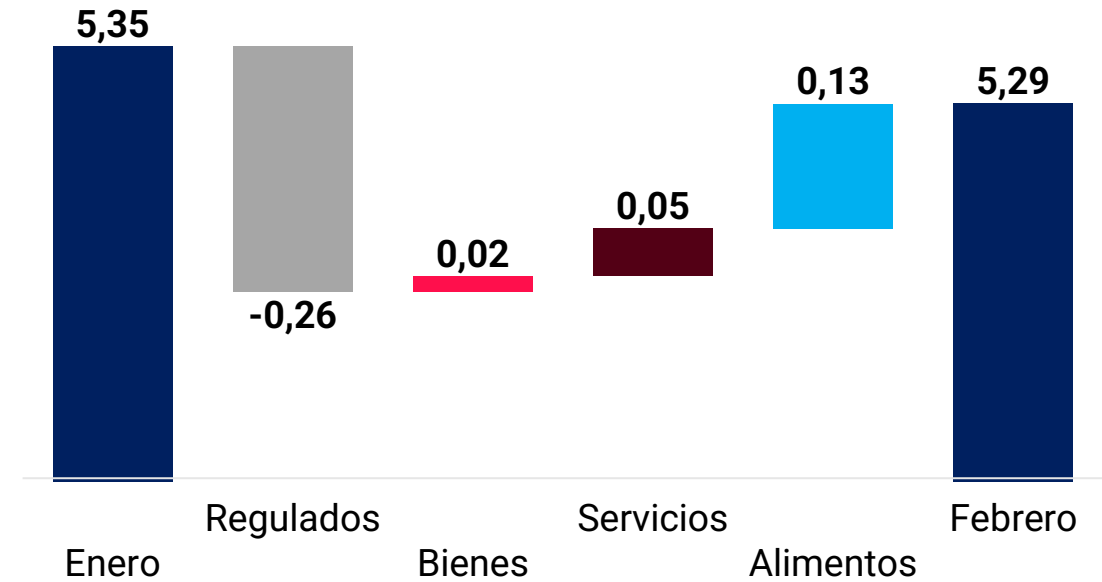


Fuente: DANE. Cálculos: Corfi colombiana.

Contribución a la variación mensual – febrero 2026 (Puntos básicos)



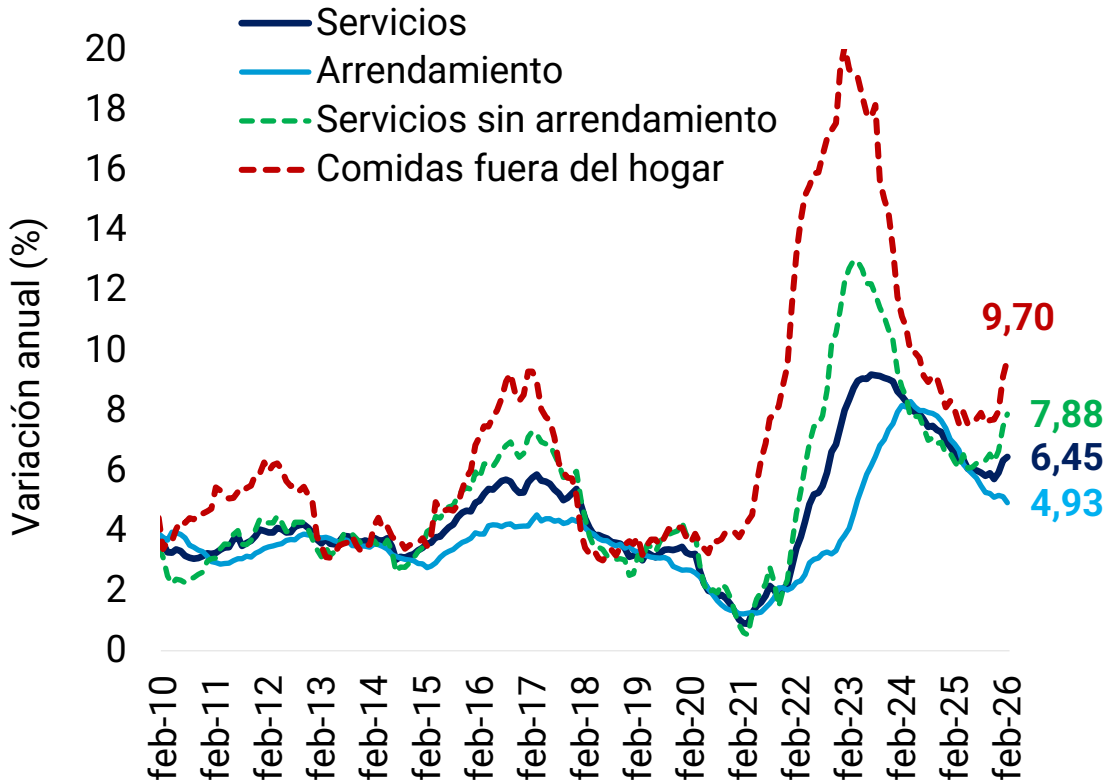
Contribución al cambio en la inflación anual – febrero 2026 (Puntos porcentuales)



	Variación mensual (%)		Variación anual (%)		Contribución a la inflación anual (p.p.)		Cambio en contribución (p.p.)
	feb-25	feb-26	ene-26	feb-26	ene-26	feb-26	
IPC Total	1,14	1,08	5,35	5,29	5,35	5,29	-0,06
Alimentos	0,60	1,30	5,11	5,84	0,96	1,09	0,13
Servicios	0,96	1,08	6,33	6,45	2,86	2,91	0,05
Regulados	2,83	1,44	5,47	4,05	1,04	0,78	-0,26
Bienes	0,30	0,42	2,90	3,03	0,49	0,51	0,02

La inflación de servicios aumento 1,08% mensual, con la anual ascendiendo a 6,45% desde el 6,33% de enero. El resultado respondió a alzas en comidas fuera del hogar, arriendo y otros servicios sensibles al incremento del salario mínimo

IPC de servicios y principales rubros

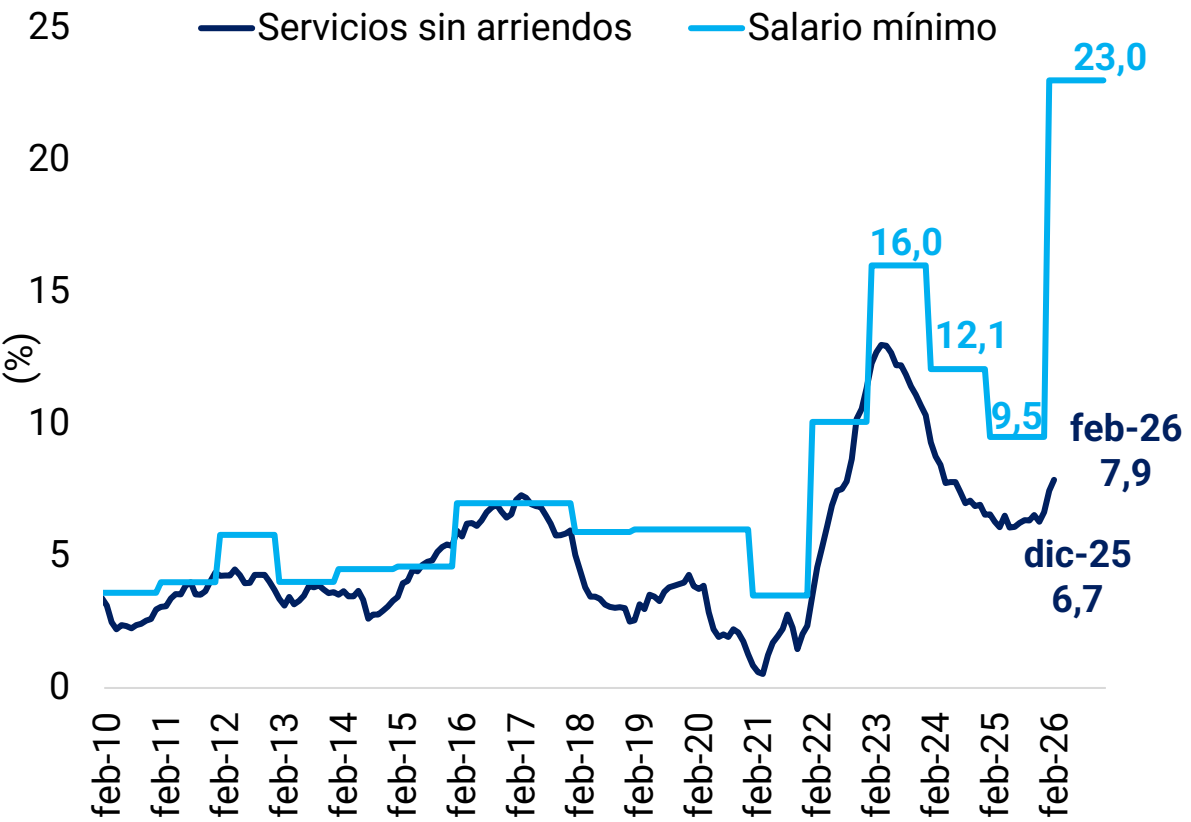


	Variación (%)		Contribución (p.p.)	
	Mensual	Anual	Mensual	Anual
Servicios	1,08	6,45	0,49	2,91
Comidas en establecimientos de servicios	1,20	9,58	0,09	0,72
Arriendo imputado	0,48	4,92	0,06	0,62
Inscripciones y matrículas en carreras técnicas	5,56	6,13	0,05	0,05
Arriendo efectivo	0,51	4,94	0,05	0,46
Comidas fuera del hogar	1,77	10,07	0,04	0,23
Servicio doméstico	3,29	12,48	0,04	0,13
Copropiedad	2,24	10,47	0,03	0,13
Transporte escolar	5,55	8,64	0,02	0,03
Servicios de peluquería	1,68	11,20	0,01	0,09

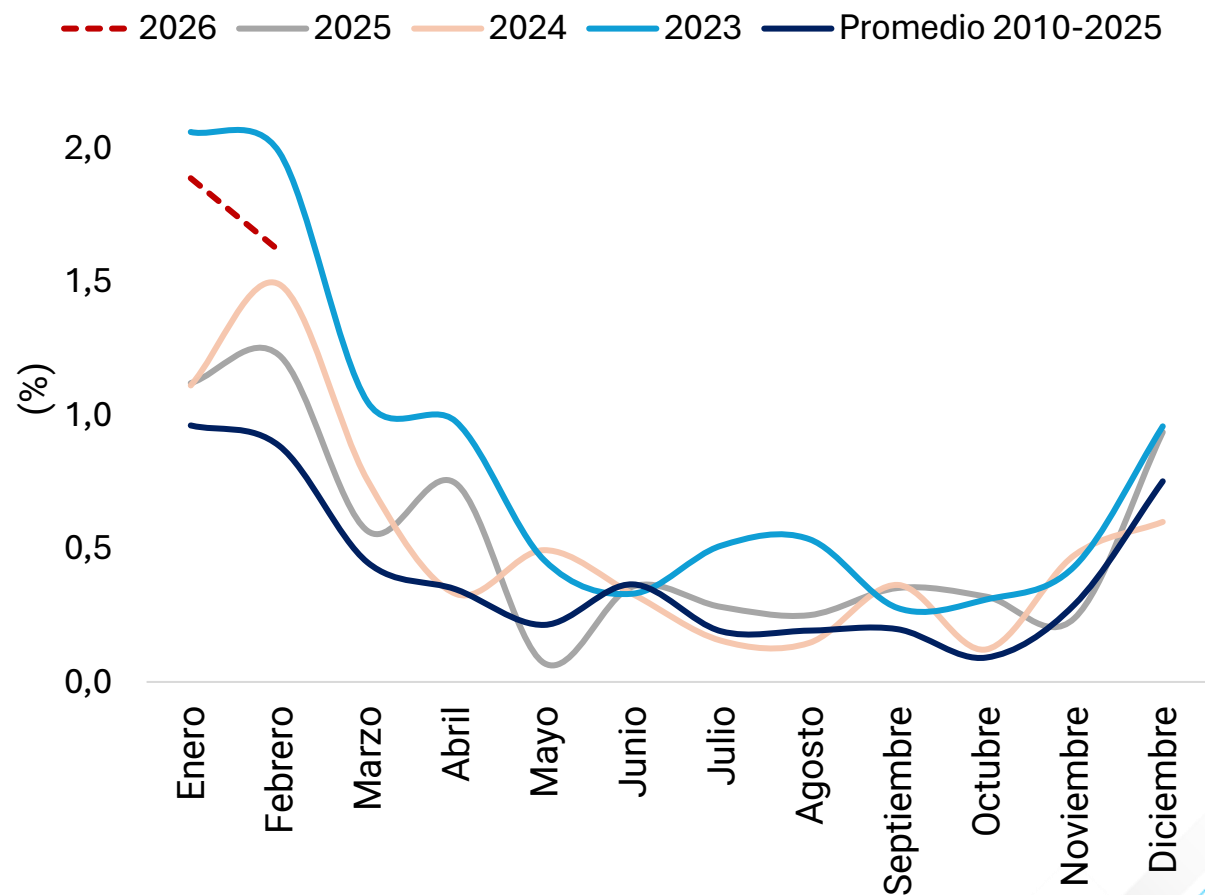
Fuente: DANE. Cálculos: Corficolombiana.

La inflación de servicios sin arrendamientos, la más sensible al salario mínimo, registró una variación mensual de 1,62%, la segunda más alta para un febrero desde 2010. En términos mensuales, en solo dos meses se ha acelerado 1,2 pps

Aumento del salario mínimo vs inflación de servicios sin arriendos

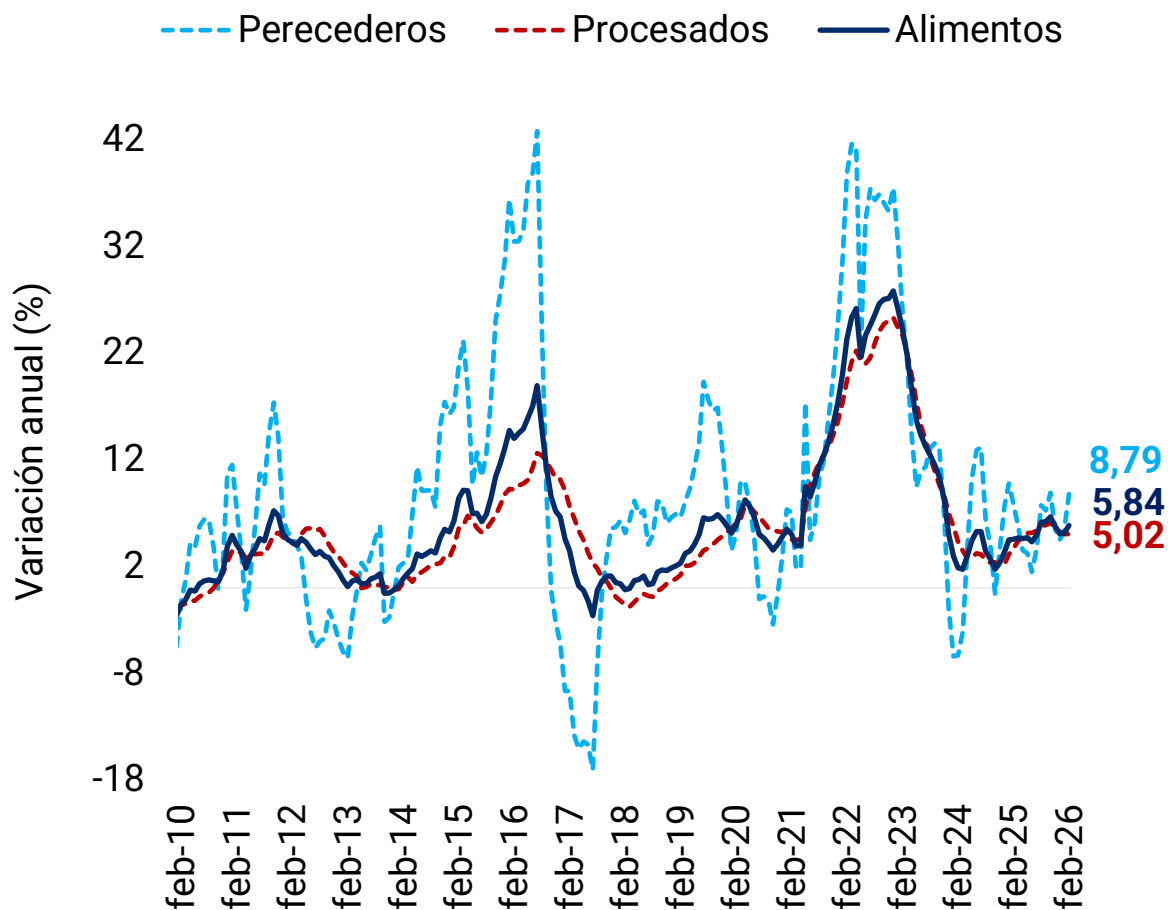


Inflación mensual de servicios sin arrendamientos



La inflación de alimentos fue de 1,30% mensual, como resultado del incremento de 3,54% en los perecederos y de 0,67% en los procesados. Frutas frescas, papas, carnes de res, tomate y plátanos fueron los principales responsables del aumento. En la medición anual, la inflación pasó de 5,11% a 5,84%

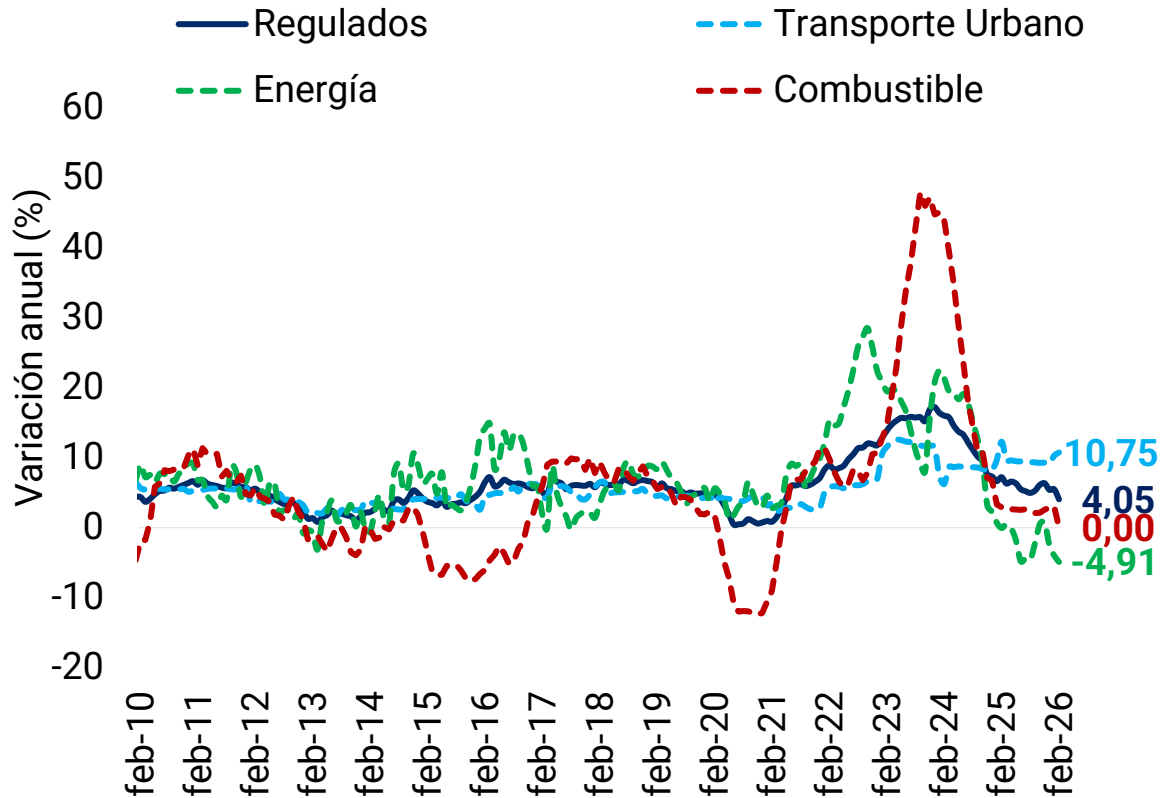
IPC de alimentos procesados y perecederos



	Variación (%)		Contribución (p.p.)	
	Mensual	Anual	Mensual	Anual
Alimentos	1,30	5,84	0,24	1,09
Perecederos	3,54	8,79	0,15	0,36
Frutas frescas	3,04	8,60	0,04	0,11
Papas	10,58	0,97	0,04	0,00
Tomate	13,22	-6,84	0,03	-0,02
Plátanos	5,11	36,41	0,02	0,13
Hortalizas y legumbres frescas	1,26	6,65	0,01	0,04
Naranjas	5,02	20,62	0,01	0,02
Moras	6,47	7,31	0,00	0,01
Tomate de árbol	3,12	16,75	0,00	0,01
Bananos	3,20	-2,07	0,00	0,00
Procesados	0,67	5,02	0,10	0,74
Carne de res	1,09	12,04	0,03	0,28
Leche	1,57	7,03	0,02	0,09
Carde de aves	1,08	1,92	0,02	0,03
Carnes preparadas	2,62	8,61	0,01	0,04
Pan	1,20	5,18	0,01	0,04
Otras harinas y cereales	2,40	8,63	0,01	0,03
Gaseosas y maltas	1,22	2,07	0,01	0,01
Otros derivados de la leche	1,44	6,23	0,00	0,02
Condimentos y hierbas	5,31	13,05	0,00	0,01
Huevos	0,42	-3,37	0,00	-0,03

El IPC de regulados aumentó 1,44% mensual, mientras la inflación anual se desaceleró de 5,47% a 4,05%, debido a mayores tarifas en transporte urbano y educación, compensadas por menores precios de electricidad y gasolina

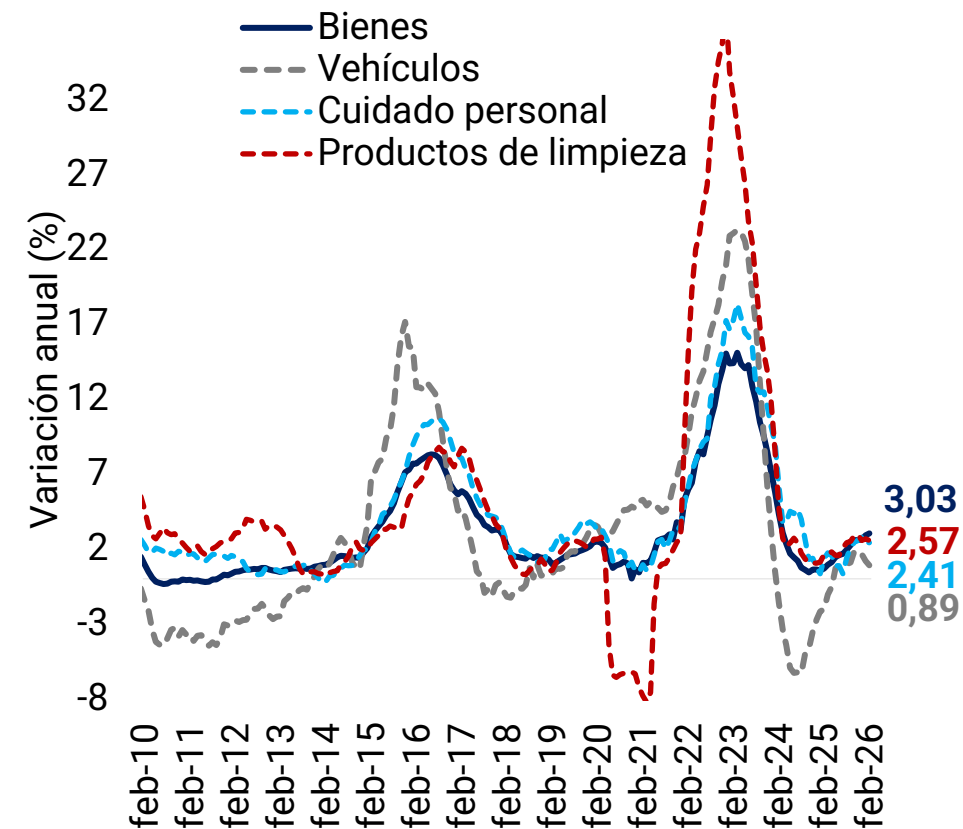
IPC de regulados y principales rubros



	Variación (%)		Contribución (p.p.)	
	Mensual	Anual	Mensual	Anual
Regulados	1,44	4,05	0,28	0,79
Transporte urbano (incluye tren y metro)	3,88	10,75	0,19	0,52
Educación preescolar y básica	6,01	8,23	0,09	0,13
Educación secundaria	6,02	8,69	0,06	0,09
Recogida de basuras	7,20	15,36	0,03	0,07
Suministro de agua	0,26	5,54	0,01	0,11
Parqueaderos	1,65	9,58	0,00	0,03
Peajes	2,59	7,79	0,00	0,01
Electricidad	-1,23	-4,91	-0,04	-0,18
Combustibles para vehículos	-2,56	0,00	-0,09	0,00

El IPC de bienes aumentó 0,42% mensual y la inflación anual se aceleró de 2,90% a 3,03%, impulsada por uniformes, bebidas alcohólicas y productos de limpieza

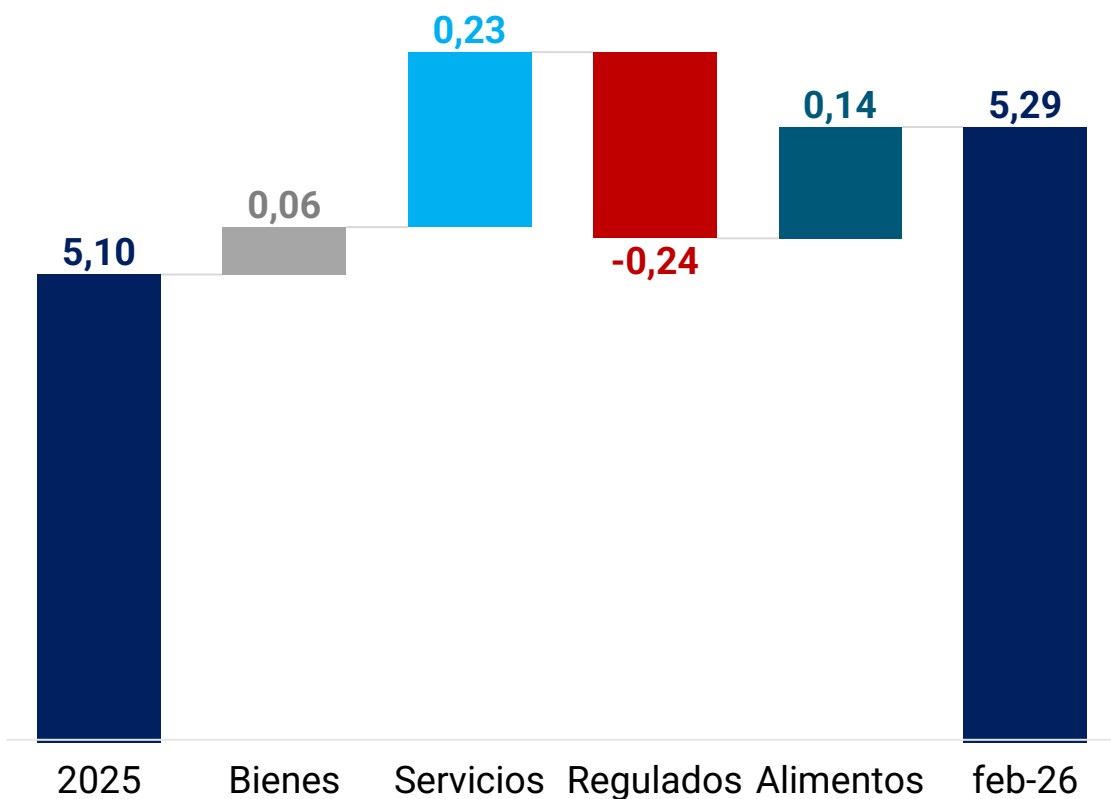
IPC de bienes y principales rubros



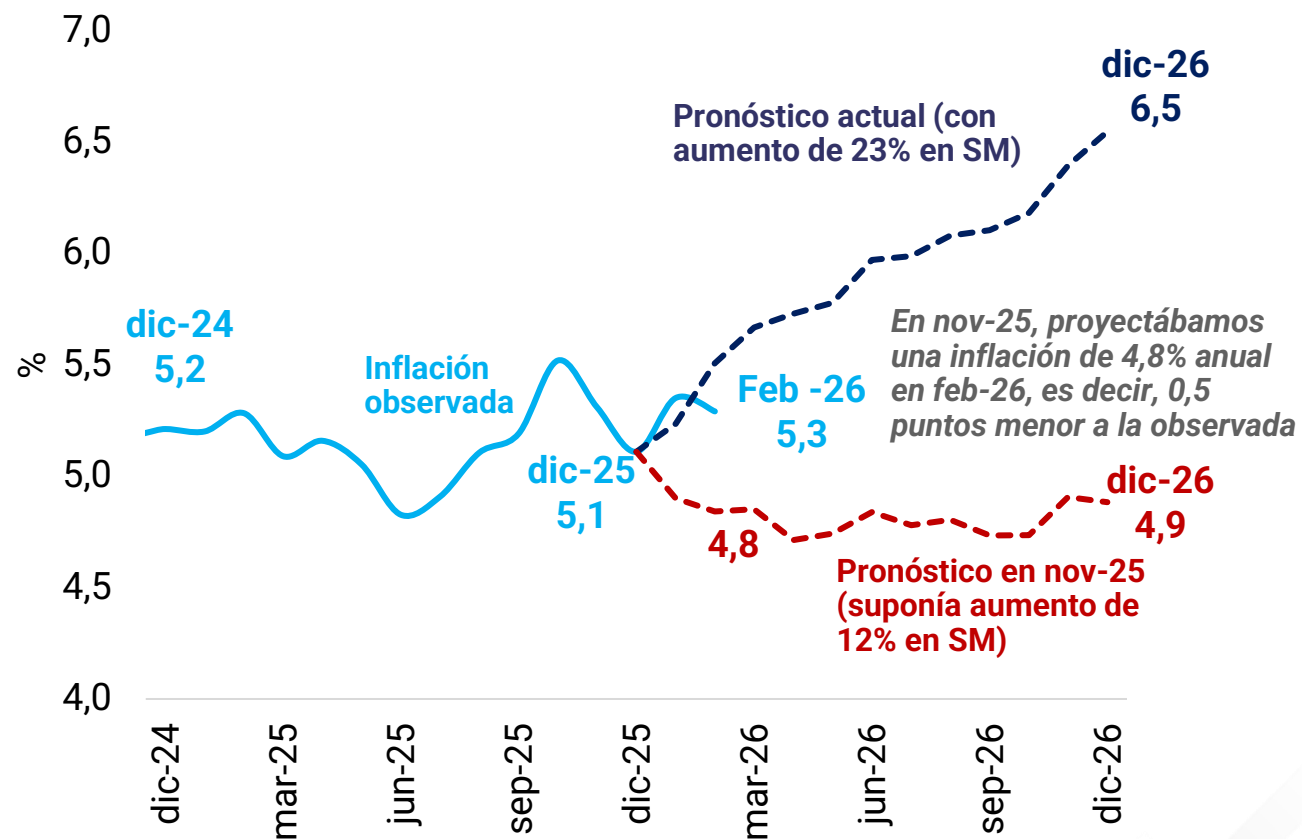
	Variación (%)		Contribución (p.p.)	
	Mensual	Anual	Mensual	Anual
Bienes	0,42	3,03	0,07	0,51
Uniformes	4,95	6,19	0,01	0,02
Cerveza y refajo	0,86	6,12	0,01	0,06
Artículos de higiene personal	0,49	2,41	0,01	0,04
Oro	4,25	33,68	0,01	0,04
Productos farmacéuticos y dermatológicos	0,53	8,14	0,01	0,08
Muebles	1,02	3,02	0,01	0,02
Libros de texto	3,72	4,44	0,00	0,01
Whisky, ron, brandy y ginebra	1,29	8,17	0,00	0,03
Productos de limpieza y mantenimiento	0,33	2,57	0,00	0,04

El aumento de 23% en el salario mínimo ha generado una inflación adicional de 45 puntos básicos con corte a febrero, y seguirá ampliándose en los próximos meses. Esa brecha es la diferencia entre la inflación observada y nuestro pronóstico antes del aumento del salario mínimo.

Contribución al cambio en la inflación anual feb-26 vs dic-25

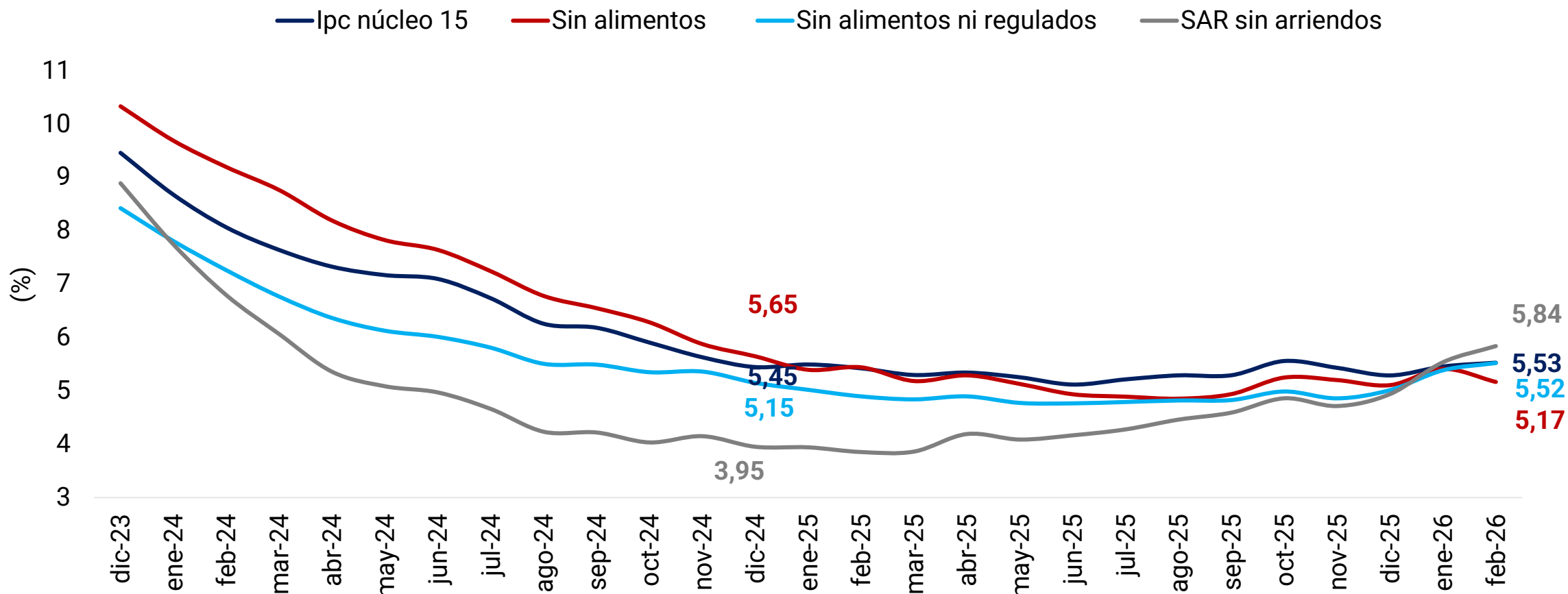


Escenarios de inflación



La inflación sin alimentos se redujo de 5,41% a 5,17. No obstante, la inflación sin alimentos ni regulados aumentó de 5,39% a 5,53%, alcanzando su mayor nivel desde julio de 2024, lo que sugiere que las presiones inflacionarias subyacentes, especialmente en servicios, continúan siendo persistentes

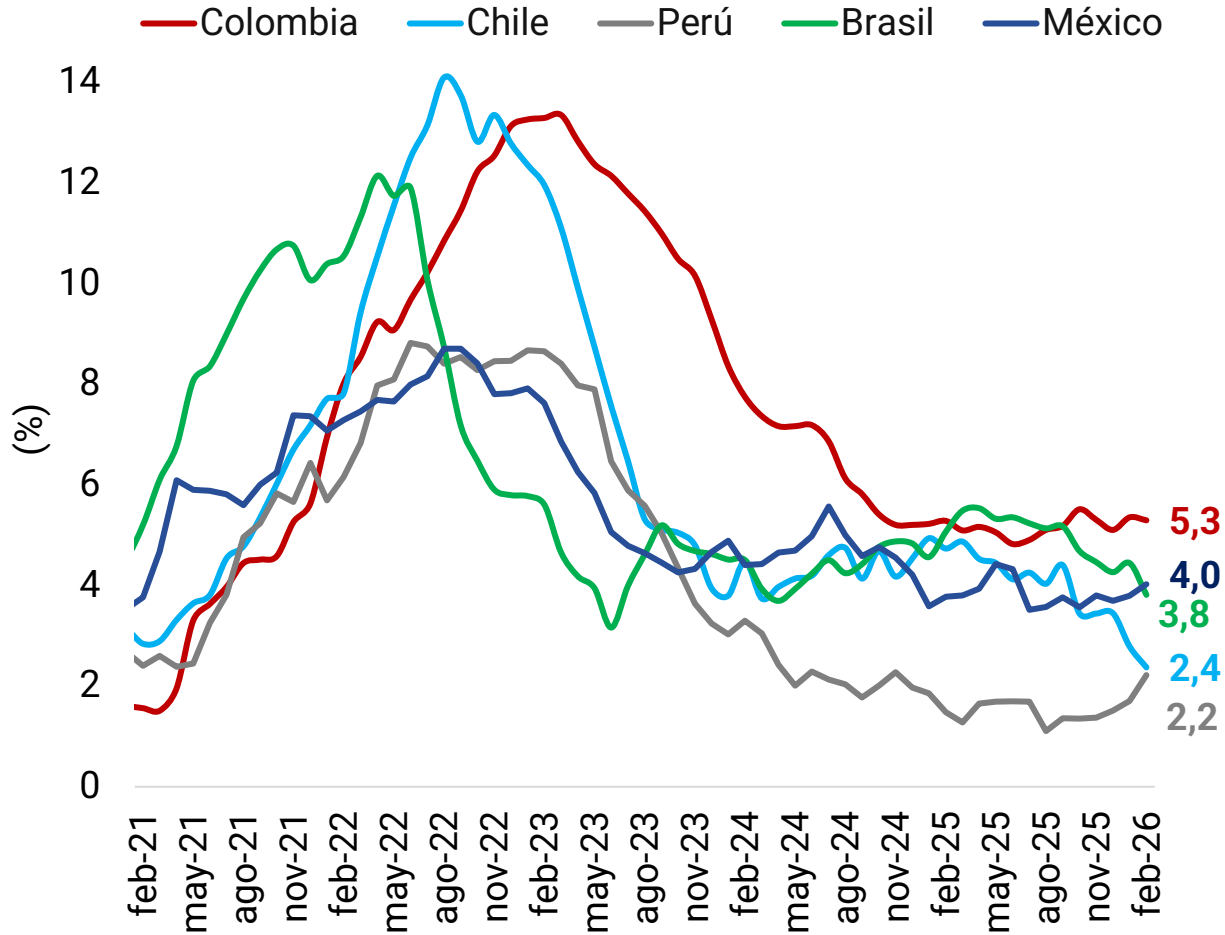
Medidas de inflación básica



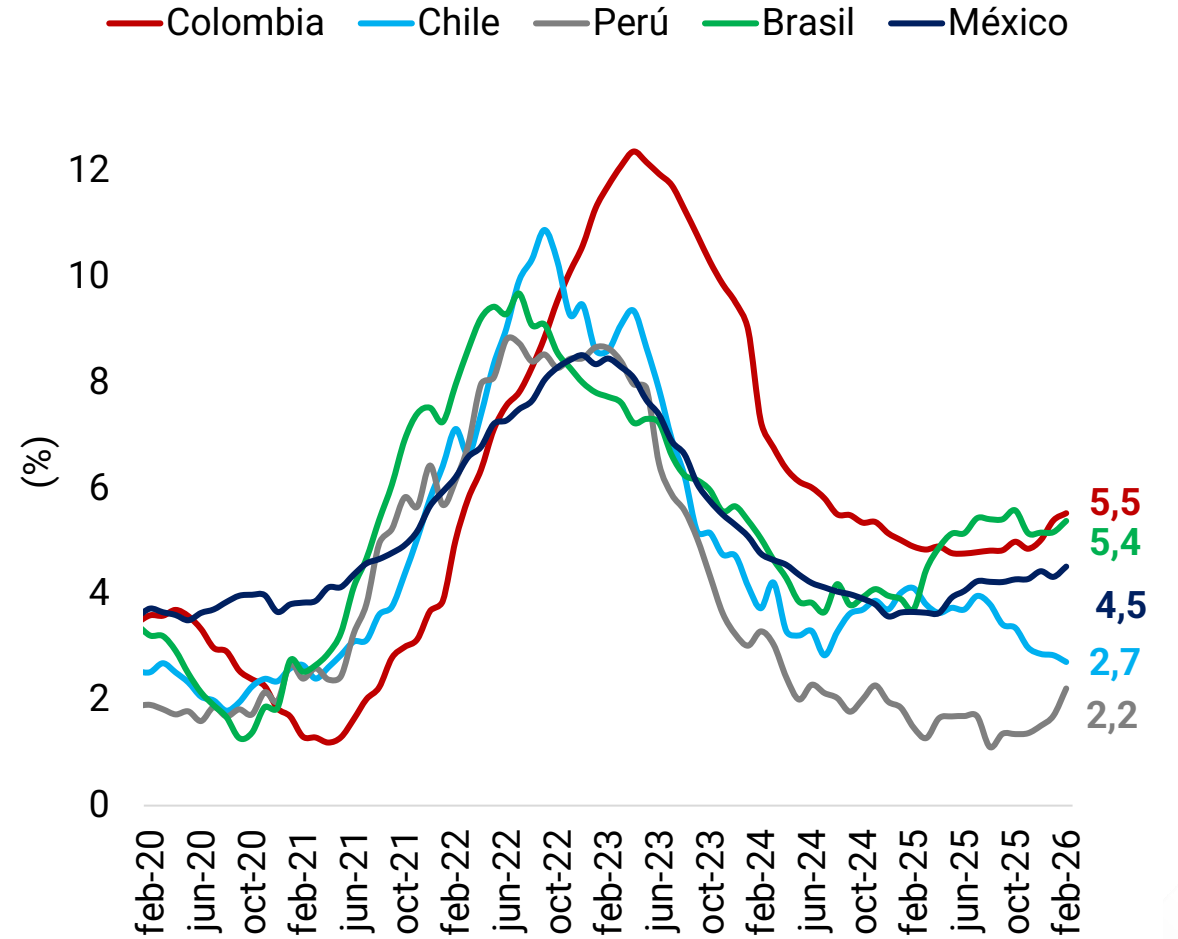
Fuente: DANE. BanRep. Cálculos: Corficolombiana.

Colombia sigue destacándose como el país de la región con la inflación total y subyacente más elevada

Inflación en países LAC5

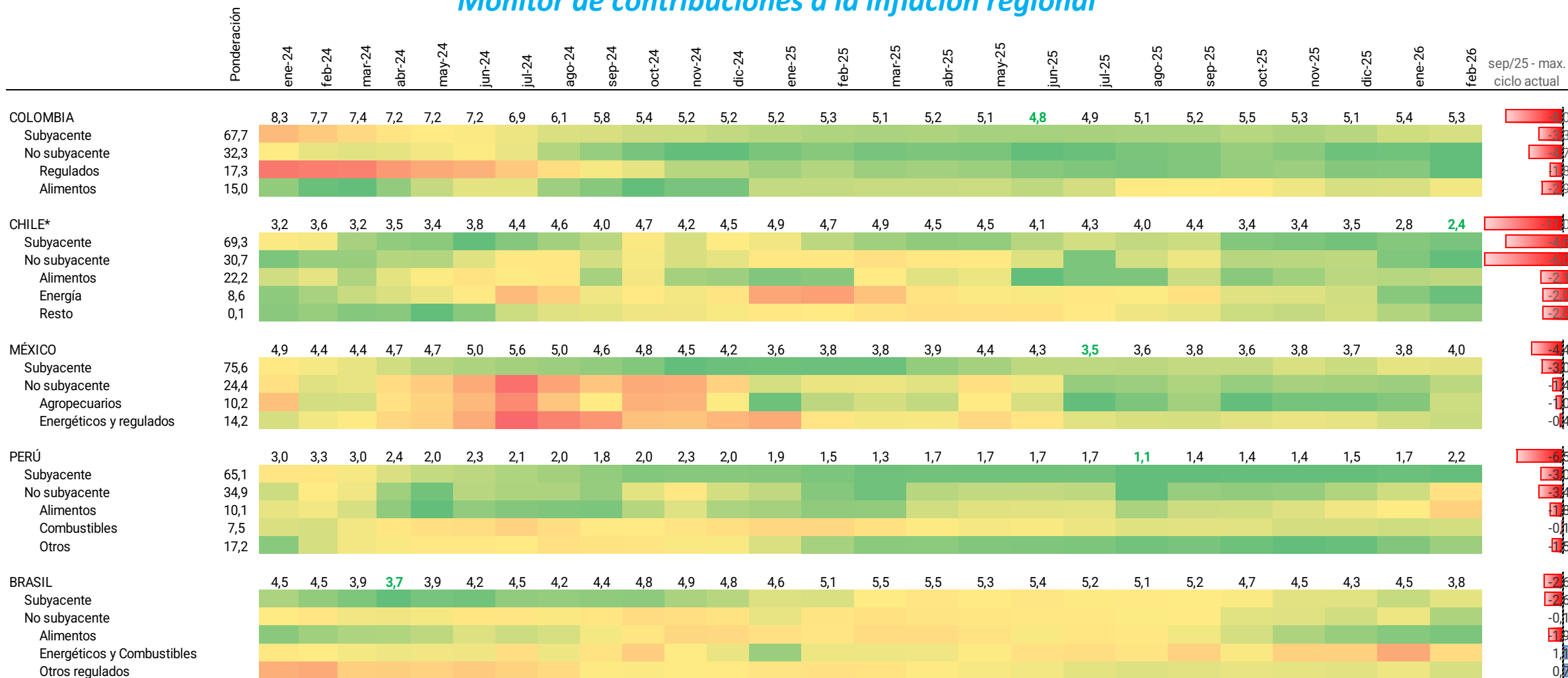


Inflación subyacente en países LAC5



A diferencia de Colombia la región mantiene la inflación dentro del rango meta. No obstante, persisten presiones al alza, principalmente en los componentes más volátiles

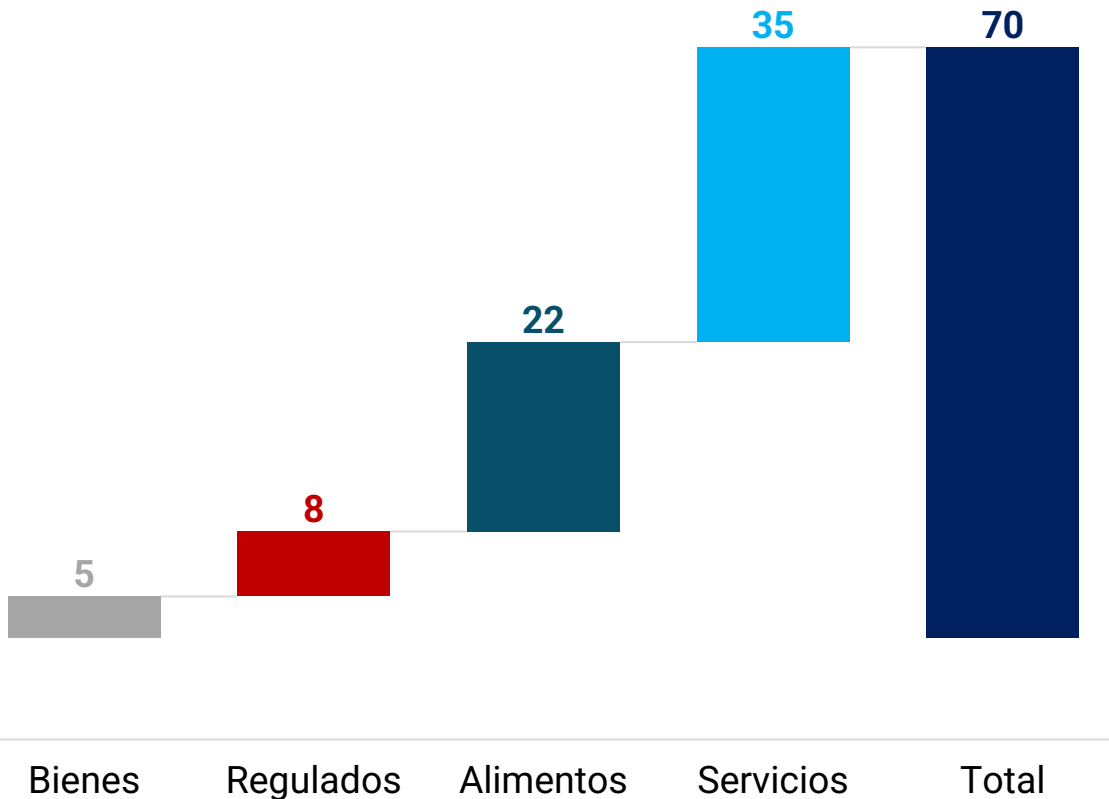
Monitor de contribuciones a la inflación regional



Fuente: Bancos Centrales de cada país. Cálculos Corficolombiana. *Medidas de BCCh.

Para marzo estimamos una inflación mensual de 0,7%, lo que llevaría la inflación anual a 5,48%, acelerándose frente a febrero. De igual forma, las medidas de inflación básica también registrarían un aumento durante el mes

Contribución a la inflación mensual - Marzo 2026 (Puntos básicos)



Contribución al cambio en la inflación anual - Marzo 2026 (Puntos porcentuales)



Equipo de Investigaciones Económicas

César Pabón

Director Ejecutivo de Investigaciones Económicas

(+57-601) 3538787 Ext. 70009

cesar.pabon@corficolombiana.com

Macroeconomía y Mercados

Julio César Romero

Economista Jefe

(+57-601) 3538787 Ext. 69962

julio.romero@corfi.com

Nicolás Cruz Walteros

Analista Economía Local

(+57-601) 3538787 Ext. 70016

nicolas.cruz@corfi.com

Laura Gabriela Bautista

Analista Contexto Externo

(+57-601) 3538787 Ext. 70016

gabriela.bautista@corfi.com

Felipe Esteban Espitia Murcia

Especialista Renta Fija

(+57-601) 3538787 Ext. 70495

felipe.espitia@corfi.com

Mateo Pardo

Analista economías Centroamérica

(+57-601) 3538787 Ext. 70906

mateo.pardo@corfi.com

Mariapaula Castañeda Russy

Analista economías Sudamérica

(+57-601) 3538787 Ext. 70906

Mpaula.Castaneda@corfi.com

Stephania Galvis

Practicante de Investigaciones

(+57-601) 3538787 Ext. 70906

stephania.galvis@corfi.com

Análisis Sectorial y Sostenibilidad

Fabian Osorio

Director de Análisis Sectorial y Sostenibilidad

(+57-601) 3538787 Ext. 70497

cristhian.osorio@corfi.com

Andrés Gallego

Analista de Sectores y Sostenibilidad

(+57-601) 3538787 Ext. 69973

andres.gallego@corfi.com

Alejandra Gacha

Analista de Sectores y Sostenibilidad

(+57-601) 3538787 Ext. 70906

Alejandra.gacha@corfi.com

Angela Sofía Rodríguez Pantoja

Analista de Sectores y Sostenibilidad

(+57-601) 3538787 Ext. 69973

angela.rodriguez@corfi.com

Análisis Financiero

Andrés Duarte Pérez

Director de Renta Variable

(+57-1) 3538787 Ext. 6163

andres.duarte@corfi.com

Jaime Cárdenas

Analista de Inteligencia Empresarial

(+57-1) 3538787 Ext. 6197

jaime.cardenas@corfi.com

Daniel Monroy

Analista de finanzas corporativas

(+57-1) 3538787 Ext. 6197

daniel.monroy@corfi.com

ADVERTENCIA

El presente informe fue elaborado por el área de Investigaciones Económicas de Corficolombiana S.A. ("Corficolombiana"). Este informe y todo el material que incluye, no fue preparado para una presentación o publicación a terceros, ni para cumplir requerimiento legal alguno, incluyendo las disposiciones del mercado de valores. La información contenida en este informe está dirigida únicamente al destinatario de la misma y es para su uso exclusivo. Si el lector de este mensaje no es el destinatario del mismo, se le notifica que cualquier copia o distribución que se haga de éste se encuentra totalmente prohibida. Si usted ha recibido esta comunicación por error, por favor notifique inmediatamente al remitente. La información contenida en el presente documento es informativa e ilustrativa. Corficolombiana no es proveedor oficial de precios y no extiende ninguna garantía explícita o implícita con respecto a la exactitud, calidad, confiabilidad, veracidad, integridad de la información presentada, de modo que Corficolombiana no asumen responsabilidad alguna por los eventuales errores contenidos en ella. Las estimaciones y cálculos son meramente indicativos y están basados en asunciones, o en condiciones del mercado, que pueden variar sin aviso previo.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO FUE PREPARADA SIN CONSIDERAR LOS OBJETIVOS DE LOS INVERSIONISTAS, SU SITUACIÓN FINANCIERA O NECESIDADES INDIVIDUALES, POR CONSIGUIENTE, NINGUNA PARTE DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO PUEDE SER CONSIDERADA COMO UNA ASESORÍA, RECOMENDACIÓN U OPINIÓN ACERCA DE INVERSIONES, LA COMPRA O VENTA DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS O LA CONFIRMACIÓN PARA CUALQUIER TRANSACCIÓN. LA REFERENCIA A UN DETERMINADO VALOR NO CONSTITUYE CERTIFICACIÓN SOBRE SU BONDAD O SOLVENCIA DEL EMISOR, NI GARANTÍA DE SU RENTABILIDAD. POR LO ANTERIOR, LA DECISIÓN DE INVERTIR EN LOS ACTIVOS O ESTRATEGIAS AQUÍ SEÑALADOS CONSTITUIRÁ UNA DECISIÓN INDEPENDIENTE DE LOS POTENCIALES INVERSIONISTAS, BASADA EN SUS PROPIOS ANÁLISIS, INVESTIGACIONES, EXÁMENES, INSPECCIONES, ESTUDIOS Y EVALUACIONES.

El presente informe no representa una oferta ni solicitud de compra o venta de ningún valor y/o instrumento financiero y tampoco es un compromiso por parte de Corficolombiana de entrar en cualquier tipo de transacción. Corficolombiana no asumen responsabilidad alguna frente a terceros por los perjuicios originados en la difusión o el uso de la información contenida en el presente documento.

CERTIFICACIÓN DEL ANALISTA

EL(LOS) ANALISTA(S) QUE PARTICIPÓ(ARON) EN LA ELABORACIÓN DE ESTE INFORME CERTIFICA(N) QUE LAS OPINIONES EXPRESADAS REFLEJAN SU OPINIÓN PERSONAL Y SE HACEN CON BASE EN UN ANÁLISIS TÉCNICO Y FUNDAMENTAL DE LA INFORMACIÓN RECOPIADA, Y SE ENCUENTRA(N) LIBRE DE INFLUENCIAS EXTERNAS. EL(LOS) ANALISTA(S) TAMBIÉN CERTIFICA(N) QUE NINGUNA PARTE DE SU COMPENSACIÓN ES, HA SIDO O SERÁ DIRECTA O INDIRECTAMENTE RELACIONADA CON UNA RECOMENDACIÓN U OPINIÓN ESPECÍFICA PRESENTADA EN ESTE INFORME.

INFORMACIÓN DE INTERÉS

Algún o algunos miembros del equipo que participó en la realización de este informe posee(n) inversiones en alguno de los emisores sobre los que está efectuando el análisis presentado en este informe, en consecuencia, el posible conflicto de interés que podría presentarse se administrará conforme las disposiciones contenidas en el Código de Ética aplicable.

CORFICOLOMBIANA O ALGUNA DE SUS FILIALES HA TENIDO, TIENE O POSIBLEMENTE TENDRÁ INVERSIONES EN ACTIVOS EMITIDOS POR ALGUNO DE LOS EMISORES MENCIONADOS EN ESTE INFORME, SU MATRIZ O SUS FILIALES, DE IGUAL FORMA, ES POSIBLE QUE SUS FUNCIONARIOS HAYAN PARTICIPADO, PARTICIPEN O PARTICIPARÁN EN LA JUNTA DIRECTIVA DE TALES EMISORES.

Las acciones de Corficolombiana se encuentran inscritas en el RNVE y cotizan en la Bolsa de Valores de Colombia, por lo tanto algunos de los emisores a los que se hace referencia en este informe han, son o podrían ser accionistas de Corficolombiana. Corficolombiana hace parte del programa de creadores de mercado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, razón por la cual mantiene inversiones en títulos de deuda pública.

ALGUNO DE LOS EMISORES MENCIONADOS EN ESTE INFORME, SU MATRIZ O ALGUNA DE SUS FILIALES HAN SIDO, SON O POSIBLEMENTE SERÁN CLIENTES DE CORFICOLOMBIANA, O ALGUNA DE SUS FILIALES.

Corficolombiana es una empresa controlada directa o indirectamente por Grupo Aval Acciones y Valores S.A.